

ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.
- D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: “**FORMULAR EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES Y EL PLAN DE RESTAURACIÓN EN EL DRMI MACIZO EL TABLAZO, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR**” se encuentra ubicado en el sector económico terciario o de servicios, dadas las actividades y obras a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, es decir, productos intangibles, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. A diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en actividades de producción agropecuarios y la industria respectivamente, el terciario ofrece beneficios inmateriales.

Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, y los servicios financieros, como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

El sector de servicios está compuesto por varios componentes dentro del sector, presentando una diversidad de agentes económicos que comprenden alojamiento, restaurantes, agencias de viaje, auxiliares al transporte, postales y correo, publicidad, obtención y suministro de personal, informática, telecomunicaciones, actividades empresariales, salud privada, educación superior privada y actividades de entretenimiento, pero este proceso se enmarca en el subsector de Actividades profesionales científicas y técnicas.

Estos servicios pueden ser ejecutados por diferentes tipos de empresas entre las cuales se encuentran empresas unipersonales, pequeñas y medianas empresas, grandes constructoras y consorcios o uniones temporales dedicados a la prestación de servicios.

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICADOR UNSPSC			
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) SERVICIOS	77 Servicios Medio Ambientales	7710 Gestión Medioambiental	771015 Evaluación de Impacto Ambiental
			771016 Planeación Ambiental
			771017 Servicios de Asesoría Ambiental

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – CCE

Económico

Características del Sector Económico

Para realizar el análisis del sector se va a tener en cuenta el objeto principal del actual proceso que es desarrollar los planes de contingencia para gestionar el riesgo por incendios forestales en algunas áreas protegidas de la jurisdicción de la CAR y pertenece al subsector de actividades profesionales científicas y técnicas, específicamente en la categoría de consultoría de ingeniería ambiental y gestión del riesgo de desastres

La relevancia socioeconómica y técnica de este subsector radica en su capacidad para determinar e implementar estrategias integrales de prevención, atención, control, evaluación y sistemas de comunicación para alertas tempranas ante eventos de incendios forestales en ecosistemas estratégicos.

El mercado que atiende este objeto contractual se caracteriza por una alta especialización técnica y científica en planes de contingencia por incendios forestales.

Se trata de una consultoría donde la oferta está constituida por empresas de alta trayectoria, algunas de estas conformadas por personas jurídicas (firmas consultoras ambientales, uniones temporales o consorcios de ingeniería) y profesionales independientes altamente calificados

Agentes del sector.

Por parte del Estado:

- ✓ Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD
- ✓ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS
- ✓ Servicio Geológico Colombiano-SGC
- ✓ Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM
- ✓ Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.
- ✓ Agencia Nacional de Minería – ANM. Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías).
- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.
- ✓ Departamento Nacional De Planeación – DNP.
- ✓ Instituto Nacional de Vías-INVIAS.
- ✓ Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
- ✓ Corporaciones Autónomas Regionales
- ✓ Departamento Nacional de Planeación
- ✓ Auditoría General de la República
- ✓ Contraloría General de la República

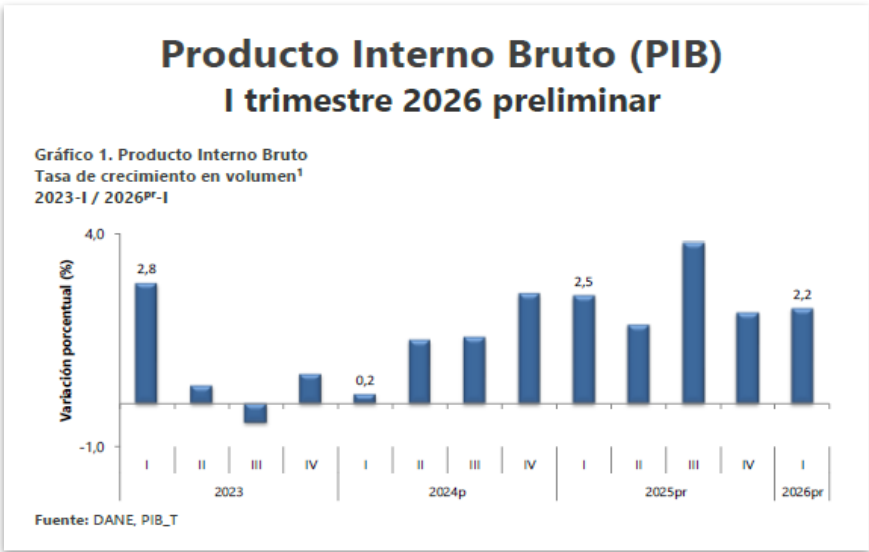
Por parte de la Sociedad Civil:

- ✓ Empresas dedicadas a la Construcción, consultoría, investigación, mantenimiento y reparaciones.
- ✓ Usuarios.

Aporte del sector de Bienes y Servicios al PIB

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) I TRIMESTRE 2026 – preliminar

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar, de fecha 15 de mayo de 2026, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.

- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	Trimestral 2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes
PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	4,0
Valor agregado bruto	6,5	2,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,9% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,5%.
- Formación bruta de capital decrece 10,4%.
- Exportaciones decrecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,1%.
- Formación bruta de capital crece 10,7%.
- Exportaciones crecen 5,6%.
- Importaciones crecen 1,2%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026^{PR}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Gasto de consumo final ¹	9,5	2,1
Formación bruta de capital ²	-10,4	10,7
Exportaciones	-1,2	5,6
Importaciones	-3,2	1,2
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR (IPC)

A continuación, se desglosa el boletín técnico del mes de **junio** del 2026 del día 08 de julio de 2026 **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (junio)						
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual					
Según divisiones de gasto					
Junio 2025 - 2026					
	2025			2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC: variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

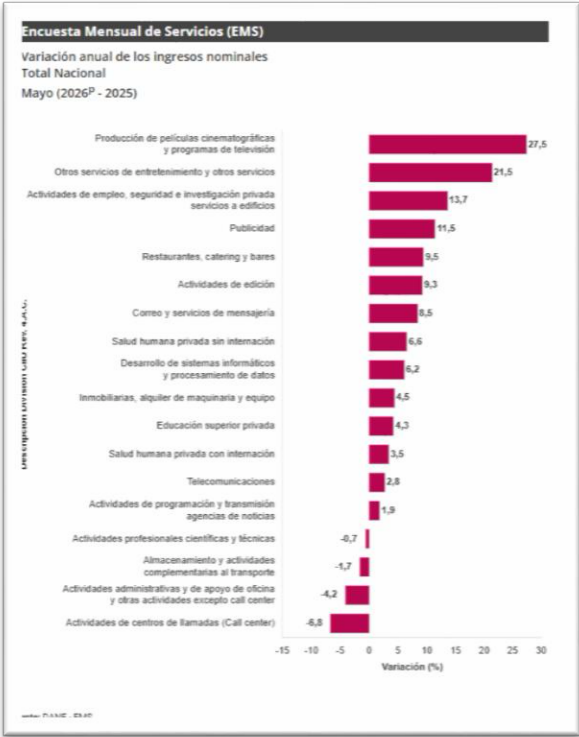
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Ropa de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-jun2026.pdf>

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS MAYO 2026
Bolétin del 15 de julio del 2026

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.



EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS
Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 & C.			Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)		Contribución (PP)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7		-2,1		-0,0		0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5		8,6		-0,0		-0,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5		8,2		1,2		0,0	
J	División 58	Actividades de edición	9,3		0,0		-0,2		9,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5		21,1		1,0		5,4	
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9		-0,5		0,0		2,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8		4,5		-1,6		-0,1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2		5,2		1,0		-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5		6,9		-2,4		0,1	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7		-0,7		-0,0		0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	11,5		11,5		0,0		0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7		13,9		-0,1		-0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8		-6,9		0,0		0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2		-4,5		0,0		0,3	
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3		3,6		0,0		0,7	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5		4,2		-0,8		0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6		6,2		-0,1		0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5		18,3		1,0		2,2	

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 & C.			Personal ocupado total		Prestante		Temporal directo		Agencias		Muster** Hora ciudad***	
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)		Contribución (PP)		Contribución (PP)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7		1,6		-1,6		0,7			
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1		-6,8		-1,0		-5,3			
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8		-6,5		-1,3		0,1			
J	División 58	Actividades de edición	-12,1		-6,9		-3,7		-1,5			
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8		2,3		8,7		-0,3			
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0		-6,5		-0,1		-2,3			
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,4		-6,3		0,4		-2,5			
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3		0,4		0,5		0,4			
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5		0,1		-0,7		-1,9			
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1		-6,8		-2,1		2,8			
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7		-1,5		-4,7		0,4			
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3		1,0		-0,4		0,5		-2,4	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6		-10,7		-2,9		0,8			
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4		-4,7		-7,3		-1,4			
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7		8,33		-6,96		-0,06		-0,05	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0		-1,3		-0,1		-0,6			
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5		-6,9		0,6		-0,3			
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7		-1,2		-1,4		-0,1			

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ¹		Permanente	Temporal directo	Miisión ² Hora cédula ³
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5		5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4		12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6		10,1	8,5	
J	División 58	Actividades de edición	10,9		5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7		7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4		1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5		2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8		0,1	0,7	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3		5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2		3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8		5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0		5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0		2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9		13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0		0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1		3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8		2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9		6,8	9,1	

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (junio 2025 - mayo 2026^p / junio 2024 - mayo 2025)

En el año móvil hasta mayo de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025 - mayo 2026^p / junio 2024 - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total ¹	Salarios ²
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,6	2,2	8,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	-2,3	15,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,2	-0,9	15,7
J	División 58	Actividades de edición	2,6	-7,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,6	10,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	0,2	4,6
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,0	-0,7	9,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	-4,0	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,6	-1,2	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	-0,6	14,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-7,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,2	-2,8	14,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-0,8	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-2,4	7,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,6	-1,7	12,8

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf>

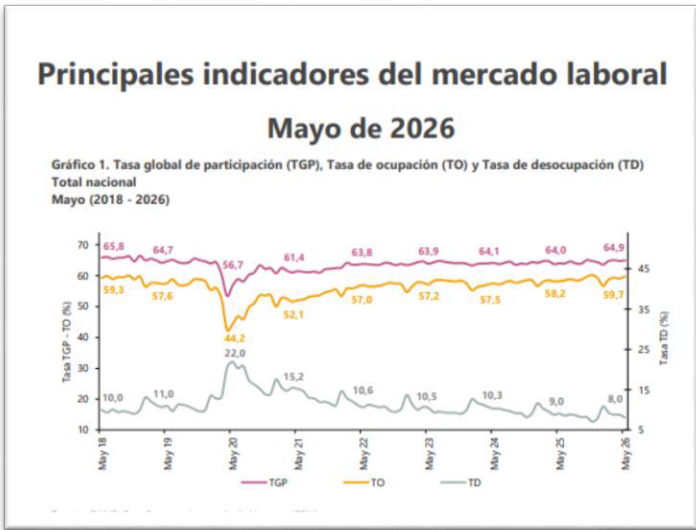
PRINCIPALES INDICADORES DE MERCADO LABORAL MAYO DE 2026

(Boletín publicado el 30 de junio de 2026)

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

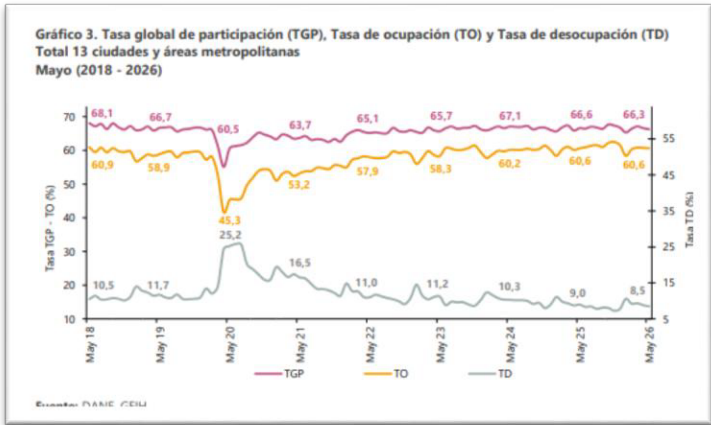
Total nacional mensual

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



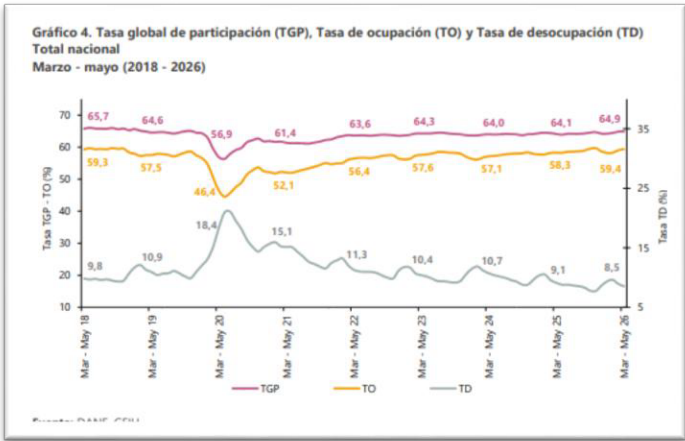
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).



Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2026

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud

humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	421	392	1,6	-29	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf>

Información del SMLMV:

Para el presente proceso, es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que este provoca y que los posibles oferentes deben considerar al momento de estructurar sus costos para la presentación de la propuesta.

A partir del 1 de enero de 2026, el Gobierno Nacional de Colombia estableció, mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en \$1.750.905 COP.

Tabla Histórico del salario mínimo en Colombia 2026

Año	Salario Mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	\$1.750.905	\$249.095	\$22.761.765	23%
2025	\$1.423.500	\$200.000	\$18.505.500	9,5%
2024	\$1.300.000	\$162.000	\$16.900.000	12,07%
2023	\$1.160.000	\$140.606	\$15.080.000	16%
2022	\$1.000.000	\$117.172	\$13.000.000	10,07%
2021	\$908.526	\$106.454	\$11.810.838	3,5%
2020	\$877.803	\$102.854	\$11.411.439	6%
2019	\$828.116	\$97.032	\$10.765.508	6%

De manera complementaria, el auxilio de transporte fue fijado en \$249.095 COP mensuales, según el Decreto 1470 de 29 de Dic del 2025. Este auxilio aplica a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Detalles del SMLMV para 2026:

- Salario Mínimo Mensual: \$1.750.905 COP
- Auxilio de Transporte Mensual: \$249.095 COP
- Total, Ingreso Mensual (SMLMV + Auxilio): \$2.000.000 COP
- Salario Diario: \$58.363,5 COP
- Valor Hora Ordinaria: \$7.960,9 COP

¿Cuánto aumentó el salario mínimo para 2026?

Para 2026, el salario mínimo en Colombia tuvo un incremento del **23%** frente al valor vigente en 2025. Este porcentaje corresponde al aumento nominal, es decir, al incremento directo en pesos que se aplica al salario sin considerar el efecto de la inflación. Esto representa un aumento de **\$327.405 COP** frente al salario mínimo de 2025.

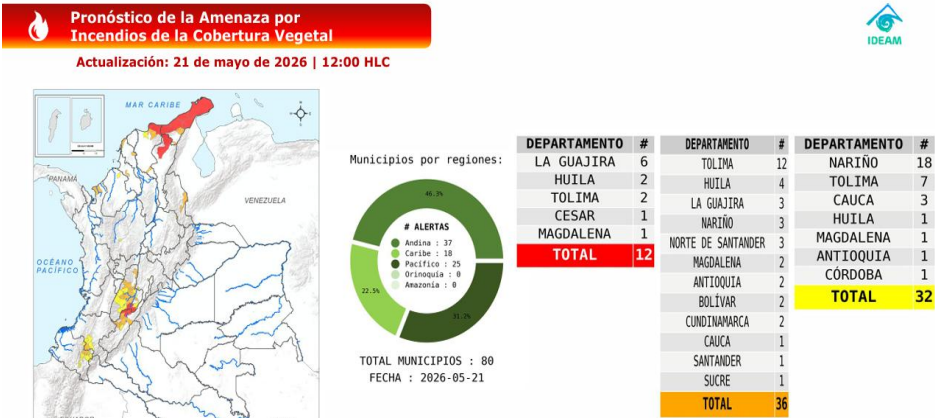
Desde el Gobierno Nacional, el presidente explicó que, al descontar la inflación, **el aumento real en el poder adquisitivo de los trabajadores será del 18,7%.**

Fuente: <https://www.buk.co/blog/salario-minimo-2026-en-colombia>

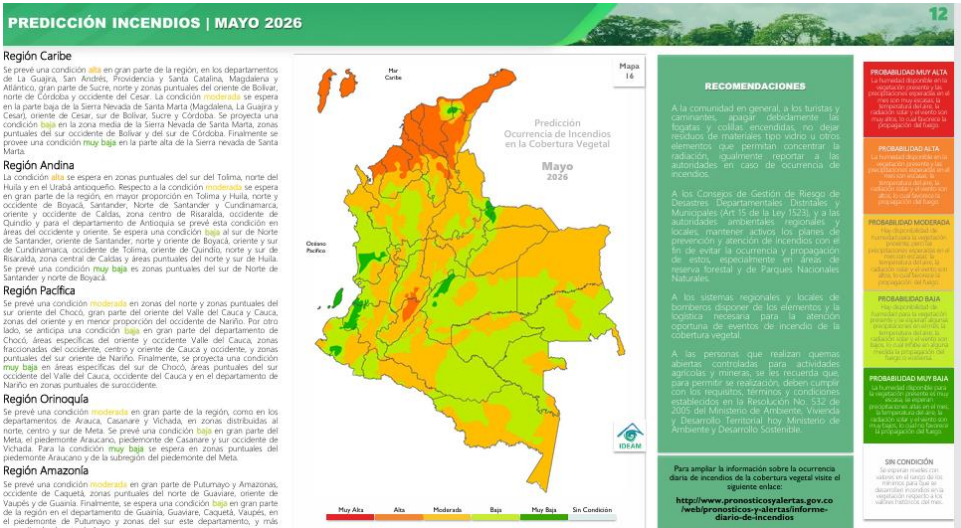
BOLETIN No. 141 Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal del IDEAM
Fecha de actualización: 21 de mayo del 2026

Debido a la precipitación y temperatura máxima que se ha dado en los últimos días, se presentan condiciones de:

- Alerta Alta:** En algunos municipios de los departamentos de Cesar, Huila, La Guajira, Magdalena y Tolima
- Alerta Moderada:** En algunos municipios de los departamentos de Bolivar, Cauca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Antioquia y Cundinamarca
- Alerta Baja:** En algunos municipios de las Regiones Andina, Pacífico y Caribe.



BOLETIN DE PREDICCIÓN CLIMATICA Y RECOMENDACIÓN SECTORIAL IDEAM
MAYO A JULIO DEL 2026



Fuente: [05 boletin_prediccion_climatica_mayo_2026.pdf](#)

De conformidad con el Artículo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de Emprendimiento y empresas

de mujeres, personas en condición especial de protección con discapacidad y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo con lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía:

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”. Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. “El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, explicó. **Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.**

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, “esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio”.

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: “uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo”. El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. **Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones.** En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.

Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

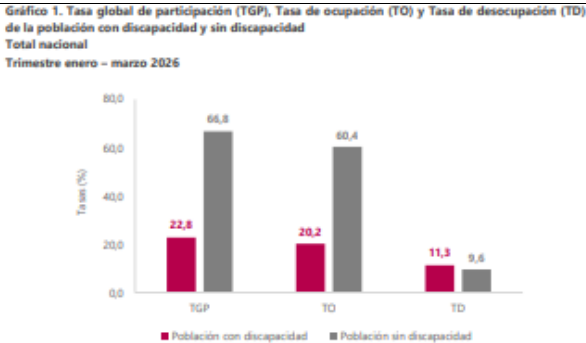
Fuente:

<https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/>

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Mercado laboral de la población con discapacidad

Trimestre móvil enero– marzo 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Intercensal de 2018 (GEI 2018)

Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre enero – marzo 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,8%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,8%, lo que significa una diferencia negativa de 44,0 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,1 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,2% y para la segunda de 60,4%. Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,7 p.p. dada por una tasa de 11,3% para la población con discapacidad y 9,6% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,8	66,8	-44,0
TO	20,2	60,4	-40,1
TD	11,3	9,6	1,7

Fuente: DANE, GEI.

Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (19,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (18,3%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	442	100	23.449	100
Comercio y reparación de vehículos	97	21,8	4.029	17,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82	18,4	3.138	13,4
Industria Manufacturera	44	10,0	2.531	10,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,5	1.974	8,4
Alojamiento y servicios de comida	35	7,8	1.684	7,2
Otras ramas ^a	32	7,3	1.885	8,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	6,7	2.921	12,5
Transporte y almacenamiento	28	6,4	1.768	7,5
Construcción	27	6,1	1.634	7,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	5,9	1.885	8,0

Fuente: DANE, GEI.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre enero – marzo 2026, con 57,6% y 27,0%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	442	100	23.449	100
Trabajador por cuenta propia	255	57,6	9.696	41,3
Obrero, empleado particular	119	27,0	10.323	44,0
Jornalero o peón	19	4,4	749	3,2
Trabajador familiar sin remuneración	14	3,2	443	1,9
Empleado doméstico	12	2,8	702	3,0
Obrero, empleado del gobierno	11	2,5	867	3,7
Patrón o empleador	11	2,5	663	2,8

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-ene-marz2026.pdf>

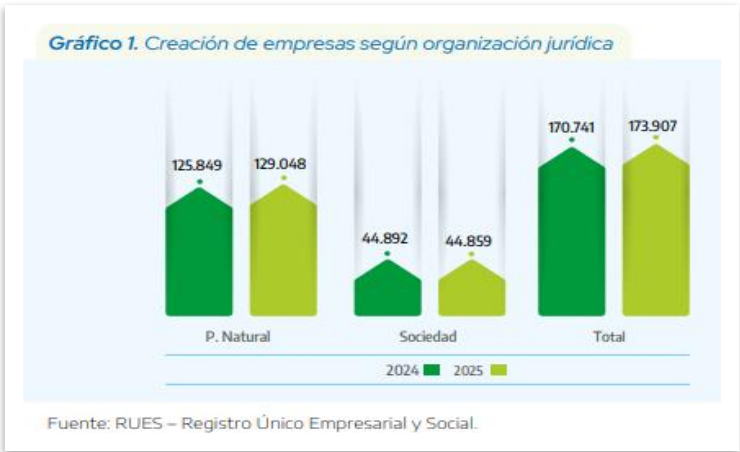
MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

I. Características generales

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

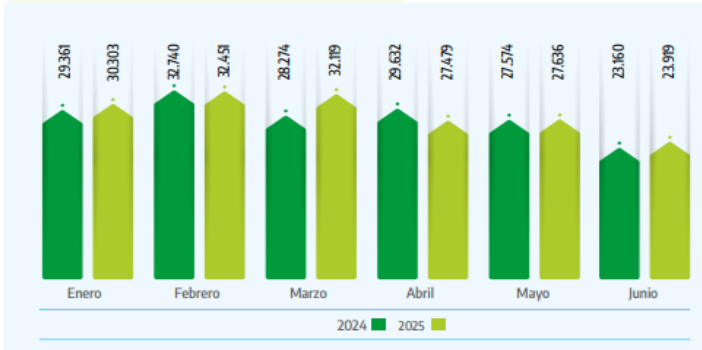
Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió

principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

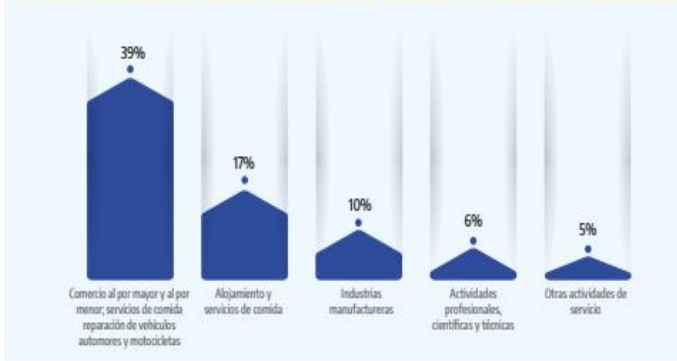
Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43.8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Técnico

Gestión del Riesgo

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012 en su artículo 1 establece que la gestión del riesgo de desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución , seguimiento y evaluación de diferentes políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Área Protegida

Según el Decreto 2372 de 2010 “Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones”, área protegida se define como un área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

Incendio Forestal

La Comisión Nacional Técnica Asesora para Incendios Forestales en 2022 definió que un incendio forestal es: “Fuego de origen natural o antrópico que se extiende sin control, cuyo combustible principal es la vegetación viva o muerta, el cual ocasiona impactos tanto en los ecosistemas, como a nivel climático, económico y social”.

Planes de Contingencia

La Federación Internacional de Sociedad de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC) establece que planificar una contingencia es preparar una organización para que esté lista para responder de manera efectiva en caso de una emergencia, así mismo, implica tomar una serie de decisiones antes de la ocurrencia de una emergencia, por ejemplo, los recursos humanos y financieros disponibles, los equipamientos de los cuerpos operativos, etcétera.

Regulatorio

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido, las normas aplicables relacionadas con la protección ambiental y los productos esperados son:

NORMA	OBJETO
Decreto 2372 de 2010	Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
CONPES 3700 de 2011	“Estrategia Institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia.” Estrategia para integrar dentro de los procesos de planificación e inversión de los sectores y territorios la problemática de desarrollo económico y social causada por el cambio climático. La estrategia parte de la necesidad de una estructura institucional lo suficientemente fuerte para que el proceso de toma de decisiones a los más altos niveles integre la gestión del riesgo, la gestión del cambio climático y la gestión ambiental.
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
Ley 1930 de 2018	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PÁRAMOS EN COLOMBIA
CONPES 4021 de 2020	POLÍTICA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES
DECRET O 2157 DE 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS



La dinámica de producción, distribución y entrega de los planes de contingencia de gestión del riesgo por incendios forestales

1. Caracterización general del mercado

El objeto del presente proceso corresponde a la prestación de **servicios profesionales y de consultoría especializada en gestión del riesgo de desastres**, específicamente orientados en la formulación de planes de contingencia de gestión del riesgo de desastres por Incendios Forestales.

Este tipo de servicios se enmarca dentro de un mercado altamente especializado, cuyo principal insumo es el conocimiento técnico y científico, así como la experiencia acreditada en análisis del riesgo, planificación territorial, gestión ambiental y atención de emergencias.

2. Cadena de valor del servicio

De conformidad con los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cadena de valor del servicio objeto del presente proceso se estructura de la siguiente manera:

• Producción (generación del servicio)

La producción y generación del servicio corresponde al desarrollo de actividades técnicas que permitirán la construcción y formulación del plan de contingencia, incluyendo:

- a. Recolección y análisis de la información secundaria
- b. Reconocimiento de campo
- c. Levantamiento de información primaria
- d. Identificación de la amenaza, vulnerabilidad y niveles de riesgos
- e. Uso de herramientas de Información Geográfica.
- f. Diseño de las estrategias, lineamientos y protocolos
- g. Formulación de medidas de restauración ecológica

El resultado de esta fase es la generación de productos técnicos, tales como documentos, cartografía temática, protocolos de actuación y medidas de restauración ecológica.

• Distribución

La distribución del servicio se realizará en el área protegida y su zona de influencia en donde se priorizará mecanismos de articulación con los diferentes actores interinstitucionales para garantizar una adecuada formulación y socialización del Plan de Contingencia.

La distribución se caracteriza por su transparencia, trazabilidad y acceso abierto, conforme a la normativa vigente.

- **Comercialización**

La comercialización del servicio no se contempla de acuerdo a la naturaleza del proyecto dado que corresponde a un servicio técnico especializado orientado al fortalecimiento de la gestión del riesgo y la protección de los ecosistemas estratégicos.

- **Entrega del servicio**

La entrega del servicio se materializa mediante la presentación de productos técnicos, tales como:

- a. Documento del Plan de Contingencia
- b. Cartografía temática (zonificación de amenaza, vulnerabilidad y niveles de riesgo)
- c. Bases de datos geográficas
- d. Lineamiento y protocolos de actuación frente a incendios forestales
- e. Plan de restauración
- f. Socialización con los actores institucionales y comunitarios
- g. Documento final

La ejecución del contrato contempla procesos de supervisión o interventoría, mediante los cuales la entidad verifica el cumplimiento de los productos y la calidad del servicio.

Dinámica del mercado

El mercado de servicios de consultoría en gestión del riesgo presenta las siguientes características:

- a. Alta especialización técnica, lo que limita el número de oferentes idóneos
- b. Predominancia de empresas consultoras medianas y profesionales especializados
- c. Participación recurrente de proponentes en procesos similares a nivel nacional y territorial
- d. Dependencia del talento humano calificado como principal factor de producción

POBLACION BENEFICIADA.

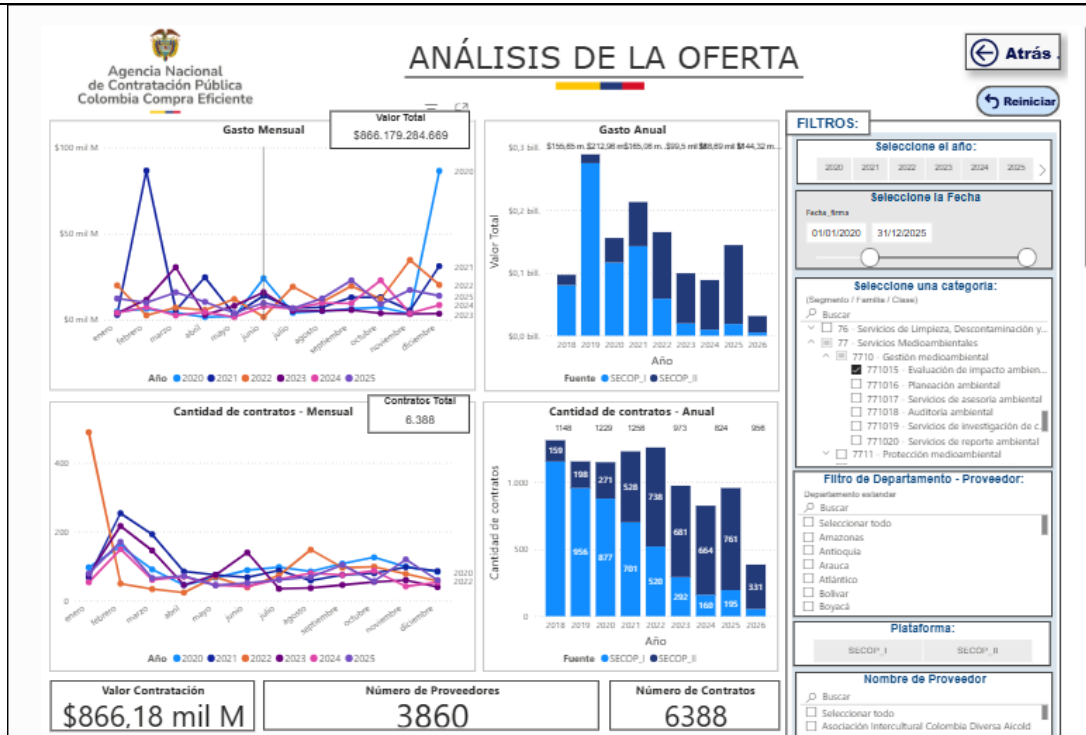
Debido a la ecosistémica en varias zonas de la jurisdicción de la Corporación es importante la gestión del riesgo en el marco de la prevención y mitigación, en términos de gestión, planificación y regulación en pro del manejo de las emergencias. Así las cosas, con el desarrollo del presente proceso le permitirá a la Corporación y a los municipios de Subachoque y San Francisco contar con un insumo que le permita comprender las medidas de prevención y mitigación para atender la ocurrencia de un posible incendio forestal con el fin de proteger los ecosistemas estratégicos en el territorio.

Así mismo, se evidencia que la demanda de estos servicios está asociada al cumplimiento de obligaciones normativas en materia de gestión del riesgo y planificación territorial

En este sentido, dentro del mercado colombiano existen empresas que desarrollan servicios de consultoría con enfoque en gestión del riesgo, gestión ambiental y planificación territorial en donde generalmente son desarrolladas por empresas de carácter privado que en ocasiones participan ya sea de manera individual o mediante la conformación de **consorcios o uniones temporales**, con el fin de integrar capacidades técnicas, financieras y operativas que permitan cumplir con los requisitos del proceso.

Ahora bien, con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados entidades estatales, las cuales han realizado y registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOP II, se efectuó la consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus herramientas de Análisis de Datos de Compra Pública (<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica>) específicamente el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se puede determinar la siguiente información-

Según los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por el código principal en el Clasificado de Bienes y Servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida dentro del Plan Anual de Adquisiciones – PAA con el objeto contractual del presente proceso (Código: 77101500 – Evaluación de Impacto ambiental) se ha tenido la siguiente oferta en el mercado:

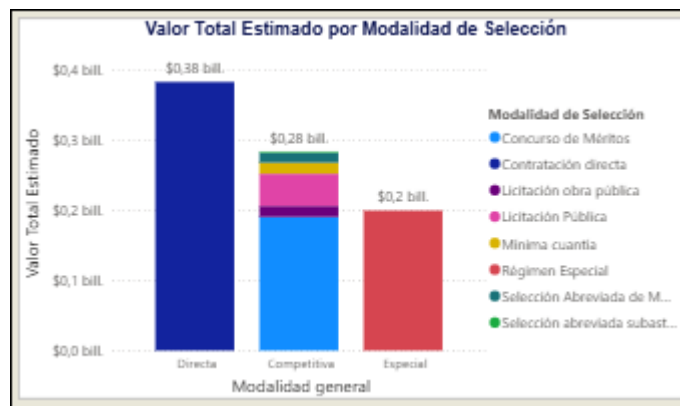


Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

El análisis de la oferta de contratación realizada para el periodo comprendiendo entre el año 2020 al año 2025 filtrando por el código mencionado anteriormente, se puede visualizar que para el año 2022 ha sido el año con mayor número de contratos suscritos mediante las plataformas SECOP I y SECOP II. Desde el 2022 se empezó a incrementar la suscripción de los contratos por la plataforma SECOP II, sin embargo, a nivel general, la cantidad de contratos disminuyo para este sector, a comparación del año 2022. De conformidad a lo anterior, el gasto anual se concentró principalmente para el año 2021 el cual se empezó a disminuir.

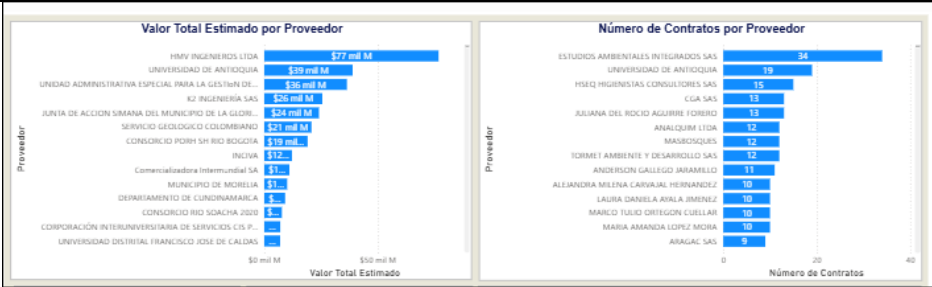
Este comportamiento nos muestra que la cantidad de contratos se ha mantenido y las cuantías con las cuales se ha suscrito dichos contratos a disminuido.

En términos generales, desde el año 2020 hasta el año 2025, la oferta total ascendió a la suma aproximada de **\$866 mil millones**, suscribiéndose en total 6.388 contratos por las diferentes plataformas con 3.860 proveedores que prestaron dichos servicios, reflejando de esta manera un mercado dinámico.



Por otro lado, en el gráfico siguiente, se evidencia que la modalidad de contratación directa es la que presenta mayor valor estimado a 0.38 billones que corresponde al 44% del total, superando la contratación competitiva y el régimen especial, esto indica que para estos procesos la mayor porción del valor ofertado se canaliza en la contratación directa.

En síntesis, aunque la contratación directa lidera en términos de valor total estimado, las modalidades competitivas concentran una porción significativa de los recursos, mientras que la modalidad especial mantiene una participación relevante, aunque menor en comparación con las anteriores



Por otra parte, la herramienta también indica, que los proveedores de estos servicios con mayor participación en recursos asignados son los siguientes: HMV INGENIEROS LTDA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO, entre lo más relevantes.

Por último, en la herramienta se puede evidenciar que el mayor número de contratos por proveedor se encuentra en las siguientes empresas en su orden: ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS, CGA SAS Y JULIANA DEL ROCIO AGUIRRE FORERO entre los principales.

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Resultado del anterior análisis, se obtiene una muestra representativa de proveedores en el mercado, lo que conlleva a establecer que existe un número importante de proveedores en capacidad de desarrollar el objeto a contratar.

Conforme a la información suministrada por el MAE, se puede evidenciar que el mercado Nacional es lo suficientemente robusto para atender las necesidades del presente contrato, garantizando competencia efectiva, disponibilidad de oferta, precios ajustados al mercado y proveedores con experiencia verificable. Esta información fortalece la conclusión de que el servicio solicitado es viable técnica, jurídica y económicamente, y que la modalidad de Concurso de Merito permite un proceso transparente, eficiente y ajustado a las condiciones reales del mercado.

Con base en lo anterior, una vez revisado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y Registro Único Empresarial RUES respecto a los contratos celebrados, se obtienen las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al proyecto.

A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado

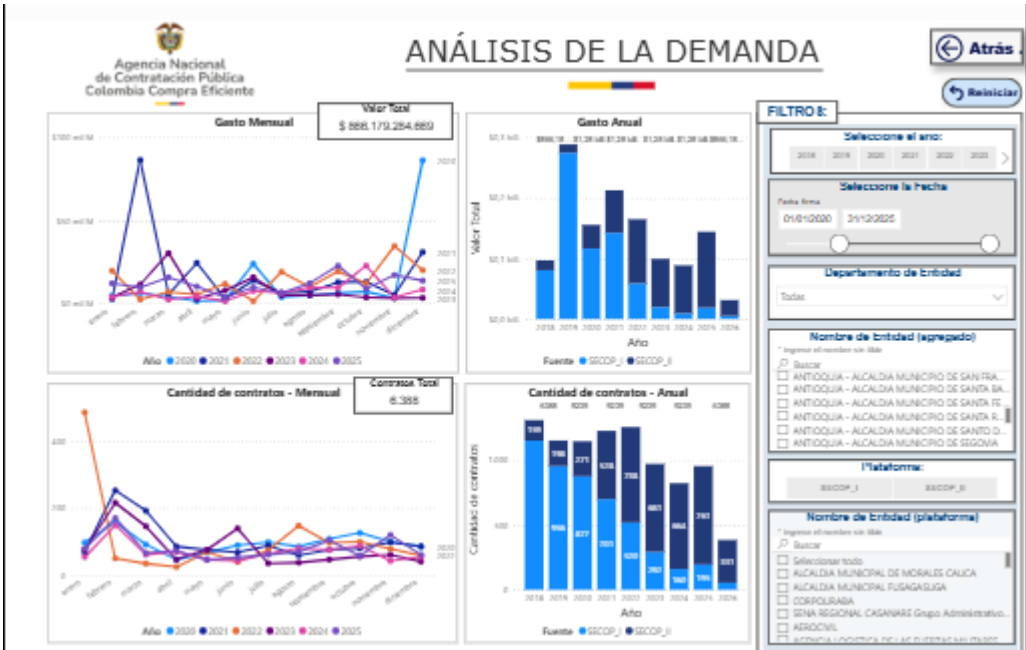
No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	SERUANS ENVIROMENT SAS	901214122		SI
2	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC.)	830020109		NO
3	E QUAL CONSULTORIA Y SERVICIO AMBIENTALES SAS	900232427		SI
4	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL S A S	900644505		SI
5	CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE - CI AMBIENTAL S.A.S.	817001435		SI
6	HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS	900845217	NO TIENE RUP	SI
7	GEOTEM SAS	900541267		SI
8	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRALES SAS	9013671793		SI
9	ARAGAC SAS	900933266	NO TIENE RUP	SI
10	AMBIENCIQ INGENIEROS SAS	800153696		SI
11	GARDEL SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	9010137532	NO TIENE RUP	SI
12	VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	9013715476		SI
13	AMET SOLUCIONES AMBIENTALES Y SGSST SAS	9011581441	NO TIENE RUP	SI
14	HOMINUM S&E SAS	901388085		SI
15	AGQ COLOMBIA SAS	800070853		SI
16	SANAMBIENTE SAS	805000004		SI
17	GIA CONSULTORES LTDA	830106944		SI
18	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	830084684		SI
19	GEOESTABILIZACIONES SOLHER SAS	901133716		SI

De la muestra anterior de diecinueve (19) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta quince (15) de ellas, toda vez que las empresas: HSEQ HIGIENISTAS CONSULTORES SAS, ARAGAC SAS, GARDEL SOLUCIONES AMBIENTALES SAS y MET SOLUCIONES AMBIENTALES Y SGSST SAS no cuentan con Registro único de Proponentes – NO TIENE RUP

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **95%** de las empresas ostentan la calidad de MiPymes

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado con objetos similares al presente proyecto, de tal modo que al verificar los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales y empresas del sector privado, sin embargo, son las entidades estatales los mayores demandantes de procesos similares.



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de Análisis de la Demanda del MAE, se presenta el siguiente perfil de compras correspondiente al periodo comprendido entre el año 2020 y el año 2025 asociado al código UNSPSC (77101500 – Evaluación de Impacto Ambiental).

Con base en las gráficas del análisis de la demanda para el periodo comprendido entre el año 2020 y 2025, se evidencia que a nivel nacional se incurrió en un gasto para la contratación de los servicios relacionados con el código UNSPSC mencionado anteriormente, que asciende a la suma de \$866.179.284.669 donde se suscribieron 6.388 contratos.

La gráfica de gasto mensual muestra fluctuaciones significativas a lo largo de los años, con picos destacados en ciertas fechas asociados a la gestión de incendios forestales y restauración ambiental. En comparación, el gasto anual refleja una tendencia relativamente estable, pero con un ligero incremento en el último año analizado 2025, lo que refleja mayor asignación de recursos a la gestión del riesgo y la conservación de ecosistemas estratégicos.

En cuanto al número de contratos, el comportamiento histórico muestra una demanda relativamente estable, lo que permite concluir que este tipo de servicios se contratan de manera recurrente por las entidades estatales para cumplir obligaciones relacionadas con la gestión ambiental, la conservación de áreas protegidas y la gestión del riesgo de desastres.

Asimismo, la información consultada muestra la participación de diversas entidades públicas, especialmente Corporaciones Autónomas Regionales y entidades territoriales, lo que confirma la existencia de un número suficiente de oferentes con experiencia en gestión del riesgo y a fines.



Por otro lado, en el gráfico anterior, se evidencia que la modalidad que predomina es la de contratación directa, con un valor estimado de 0,38 billones, seguido de la contratación por modalidad competitiva con un valor de 0,28 billones dentro de las cuales se incluyen: (concurso de méritos, licitación pública, licitación obra pública, selección abreviada por subasta inversa, mínima cuantía en su orden) y finalmente la modalidad especial con aproximadamente 0,2 billones.

Conforme a lo anterior, se evidencia que la participación de distintos tipos de proveedores demuestra condiciones de concurrencia y competencia acordes con cada modalidad, permitiendo atender desde necesidades de alta complejidad y cuantía hasta requerimientos de menor alcance. En consecuencia, se concluye que existen condiciones favorables de mercado que garantizan la viabilidad, eficiencia y selección objetiva en los procesos de contratación adelantados por la entidad, conformados por esquemas asociativos como uniones temporales y consorcios, capaces de atender procesos de selección. Esta configuración del mercado garantiza niveles adecuados de concurrencia, competencia, capacidad técnica y financiera, permitiendo a la entidad adelantar procesos de contratación viables y acordes con la naturaleza y cuantía de cada modalidad.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados y liquidados por la CAR publicados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del proceso que nos ocupa, a saber:

HISTÓRICO CAR

CONTRAT O NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
1806	CAR	Concurso de méritos abierto 27_2024	ELABORAR LOS PLANES DE CONTINGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES PARA ÁREAS PROTEGIDAS PRIORIZADAS, LOCALIZADAS EN JURISDICCIÓN CAR.	176.700.125	https://community .secop.gov.co/Pu blic/Common/Go ogleReCaptcha/I ndex?isModal=Tr ue&asPopupView=T rue&previousUrl= https%3a%2f%2f community.secop .gov.co%2fPublic %2fTendering%2f OpportunityDetail %2fIndex%3fnotic eUID%3dCO1.NT C.7194954%26is FromPublicArea% 3dTrue%26isMod al%3dtrue%26as PopupView%3dtr ue

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: <http://www.colombiacompra.gov.co/>

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

CONTRAT O NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
CONTRAT O 0707- 2021	CUERPO DE BOMBER OS VOLUNTA RIOS DE IBAGUE/C ORPORA CIÓN	Contratación Directa	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCION, FORMULACION DE PLANES DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS FORESTALES Y ACTIVIDADES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS AMBIENTALES EN EL TOLIMA.	\$221.500.000	https://community .secop.gov.co/Pu blic/Tendering/O pportunityDetail/I ndex?noticeUID=C 01.NTC.2202942 &isFromPublicAre a=True&isModal=

	AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA				true&asPopupView=true
CD-2024-019	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO	Contratación Directa	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y MANEJO DE LOS EFECTOS ADVERSOS, EN LOS EJEMPLARES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE, QUE PUEDAN GENERARSE POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO DEL NIÑO	\$1.243.955.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.5776708&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Y-ESAL-003-2026	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE YACOPI	Contratación Directa	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, MANEJO ADECUADO DE POLVORA EN MEDIO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO A OTRAS CALAMIDADES DE EMERGENCIA Y DESASTRES QUE PUEDAN PRESENTARSE EN EL MUNICIPIO DE YACOPI CUNDINAMARCA.	\$88.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.10092382&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CORTOLIM A-C-ASOC-0002-2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA	Contratación Directa	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORTOLIMA Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y PLANES DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS FORESTALES Y, ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES.	\$471.428.571	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8425378&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
OAP-2024-361	MUNICIPIO DE SEVILLA	Contratación régimen especial	FOMENTAR LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES, ASÍ COMO PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PRESERVAR LA CUENCA DEL RÍO LA VIEJA COMO AFLUENTE DE LA REPRESA DE HIDROITUANGO EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE, A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SEVILLA VALLE Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$84.786.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.6868470&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CORTOLIM A-CONV-ASC-0009-2024	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA	Contratación Directa	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y PLANES DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS FORESTALES Y, ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA	\$209.943.950	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.6848812&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: <http://www.colombiacompra.gov.co/>

Resultado de lo anterior, se concluye que, si bien diversas entidades públicas han adelantado procesos de contratación mediante la contratación directa, relacionados con objetos similares al que se pretende desarrollar, la Corporación Autónoma Regional (CAR) requiere adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Concurso de Méritos, toda vez que se evidencia la existencia en el mercado nacional de empresas legalmente constituidas, con experiencia acreditada y especializadas en la prestación de servicios asociados al objeto contractual, circunstancia que se encuentra debidamente soportada en el estudio del sector y de la oferta realizado por la Entidad.

En este sentido, dichas empresas representan un componente relevante dentro del sector económico nacional y cuentan con las capacidades técnicas, operativas y profesionales necesarias para atender las necesidades específicas de la Corporación. Adicionalmente, adelantar el proceso por Concurso de Méritos propicia la participación de una pluralidad de oferentes, garantizando la observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad, libre concurrencia y eficiencia que rigen la contratación estatal.

De igual forma, esta modalidad de selección resulta especialmente adecuada para la naturaleza del objeto a desarrollar, en la medida en que permite valorar de manera preponderante las condiciones técnicas, metodológicas, académicas y de experiencia de los proponentes, posibilitando que la Entidad seleccione al contratista que ofrezca el mayor nivel de especialización, conocimiento y capacidad técnica para la ejecución del contrato. Lo anterior redundará en una mejor calidad de los productos y resultados esperados, así como en una mayor garantía de cumplimiento de los objetivos institucionales y de las necesidades que dieron origen a la contratación.

Por consiguiente, el Concurso de Méritos se configura como la modalidad idónea para la selección del contratista, al permitir identificar y contratar la propuesta que represente el mayor valor técnico y especializado para la Entidad, asegurando la adecuada ejecución de las actividades requeridas y la satisfacción del interés general que se busca atender con la presente contratación.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Las empresas consideradas para el análisis financiero fueron seleccionadas a partir del estudio de mercado realizado para el presente proceso y de la información disponible en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando específicamente aquellas que pueden formular el plan de mitigación y de contingencia para la gestión del riesgo por incendios forestales en contratos celebrados con entidades estatales. Esta selección permitió conformar una muestra de quince (15) empresas con experiencia verificable en el objeto del proceso, asegurando que el análisis financiero se fundamentara en empresas que participan activamente en el mercado y que cuentan con antecedentes contractuales relevantes para la evaluación.

Para el desarrollo del análisis financiero del presente proceso, se tomó como referencia la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), correspondiente a la información disponible en el momento de la consulta. La información utilizada fue la reportada oficialmente por las empresas ante la cámara de comercio competente y consolidada en dicha plataforma, lo que garantiza su trazabilidad, confiabilidad y homogeneidad para efectos de comparación y análisis financiero. Con base en estos datos, se efectuó el análisis de la situación financiera y demás indicadores relevantes de las empresas consideradas en el proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

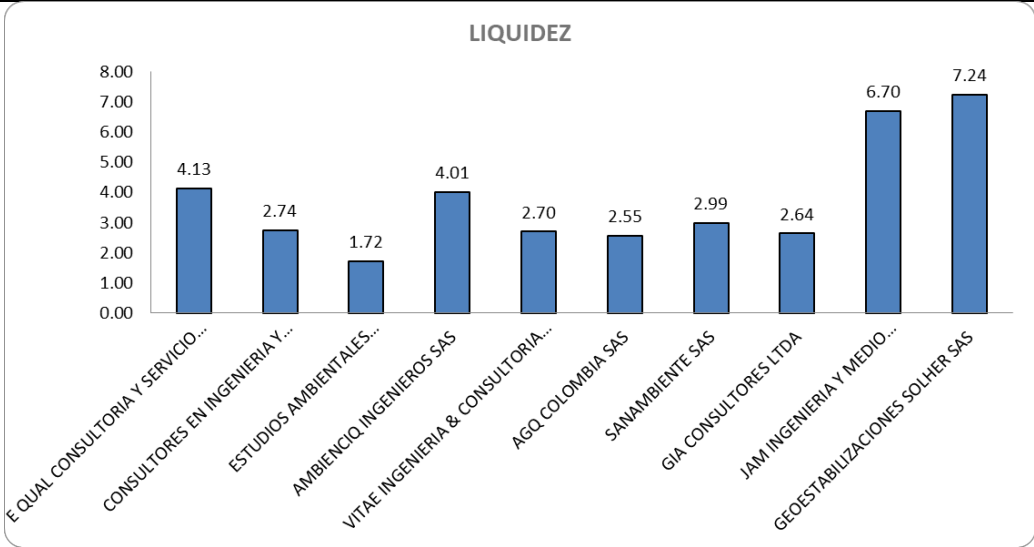
Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	SERUANS ENVIROMENT SAS	901214122	4,534,490,767	1,163,328,521	5,409,559,314	3,388,827,628	2,020,731,685	790,170,551	0	77101500 77101600	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental	RUES
2	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC.)	830020109	25,964,318,000	25,141,893,000	43,897,222,000	33,832,789,000	10,064,433,000	3,667,319,000	3,878,352,000	77101500 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
3	E QUAL CONSULTORIA Y SERVICIO AMBIENTALES SAS	900232427	4,679,275,021	1,133,752,314	4,749,867,236	1,133,752,314	3,616,114,922	656,896,697	442,153	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
4	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL S A S	900644505	11,545,521,703	1,330,236,497	14,644,998,376	2,191,377,666	12,453,620,710	1,381,280,426	129,416,602	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
5	CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE - CI AMBIENTAL S.A.S.	817001435	1,358,714,000	496,597,000	6,306,630,000	998,461,000	5,308,169,000	401,011,000	91,467,000	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
6	GEOTEM SAS	900541267	2,643,274,893	298,075,730	2,668,916,893	656,702,840	2,012,214,053	157,094,754	0	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
7	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRALES SAS	9013671793	399,996,631	232,756,159	470,749,884	332,751,955	137,997,929	45,131,573	0	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
8	AMBIENCIQ INGENIEROS SAS	800153696	5,668,974,554	2,240,134,735	14,568,742,900	4,969,138,964	9,599,603,936	2,993,747,285	337,366,129	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
9	VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	9013715476	700,701,867	259,780,368	761,423,967	259,780,368	501,643,619	246,126,963	268,613	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Planeación Ambiental	RUES
10	HOMINUM S&E SAS	901388085	7,039,536,000	714,881,000	7,771,376,000	726,510,000	7,044,866,000	1,151,432,000	113,000,000	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
11	AGQ COLOMBIA SAS	800070853	9,334,180,597	3,654,585,859	14,211,132,535	8,266,636,007	5,944,496,528	237,622,335	300,557,791.00	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
12	SANAMBIENTE SAS	805000004	7,058,431,474	2,357,296,253	8,419,469,876	5,065,314,214	3,354,155,662	588,302,180	170,484,356	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
13	GIA CONSULTORES LTDA	830106944	1,201,086,044	454,444,108	3,093,377,102	840,957,932	2,252,419,170	400,421,258	64,166,339	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
14	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	830084684	7,723,174,415	1,152,759,057	9,697,110,220	3,506,637,925	6,190,472,295	685,803,339	64,107,181	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES
15	GEOESTABILIZACIONES SOLHER SAS	901133716	1,945,747,757	268,909,670	2,071,477,215	704,742,861	1,366,734,354	479,584,224	19,303,710	77101500 77101600 77101700	Evaluación de Impacto ambiental Planeación Ambiental Servicios de Asesoría Ambiental	RUES

La información que se anexa a continuación sirvió de base para el cálculo y análisis de los indicadores financieros de los posibles oferentes identificados en el Estudio del Sector, constituyéndose en el soporte técnico para la determinación de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso.

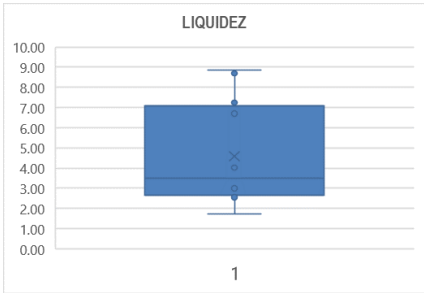
INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	LIQUIDEZ
1	E QUAL CONSULTORIA Y SERVICIO AMBIENTALES SAS	4.13
2	CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE - CI AMBIENTAL S.A.S.	2.74
3	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRALES SAS	1.72
4	AMBIENCIQ INGENIEROS SAS	4.01
5	VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	2.70
6	AGQ COLOMBIA SAS	2.55
7	SANAMBIENTE SAS	2.99
8	GIA CONSULTORES LTDA	2.64
9	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	6.70
10	GEOESTABILIZACIONES SOLHER SAS	7.24



Se realizó el análisis para determinar el indicador de liquidez, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	5.33
MEDIANA	4.01
DESVIACION ESTANDAR	3.73
MINIMO	1.03
MAXIMO	14.05



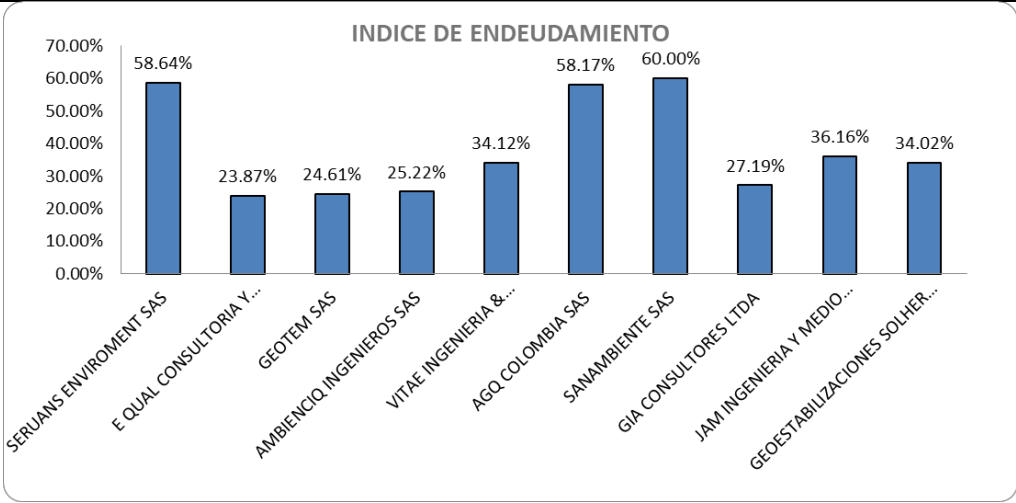
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (5.33) menos la desviación estándar (3.73) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (5.33) de la muestra más la desviación estándar (3.73) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	1.60
LIMITE SUPERIOR	9.05

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de liquidez se encuentra alrededor de 1,60 el cual se ajustó a 1.5, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la cobertura de obligaciones de corto plazo. Por lo anterior, se determina el indicador de liquidez en 1.5.

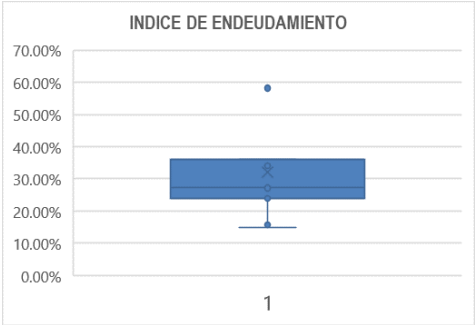
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	SERUANS ENVIROMENT SAS	58.64%
2	E QUAL CONSULTORIA Y SERVICIO AMBIENTALES SAS	23.87%
3	GEOTEM SAS	24.61%
4	AMBIENCIQ INGENIEROS SAS	25.22%
5	VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	34.12%
6	AGQ COLOMBIA SAS	58.17%
7	SANAMBIENTE SAS	60.00%
8	GIA CONSULTORES LTDA	27.19%
9	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	36.16%
10	GEOESTABILIZACIONES SOLHER SAS	34.02%



Se realizó el análisis para determinar el indicador de nivel de endeudamiento, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	36.42%
MEDIANA	30.60%
DESVIACION ESTANDAR	22.63%
MINIMO	9.35%
MAXIMO	77.07%



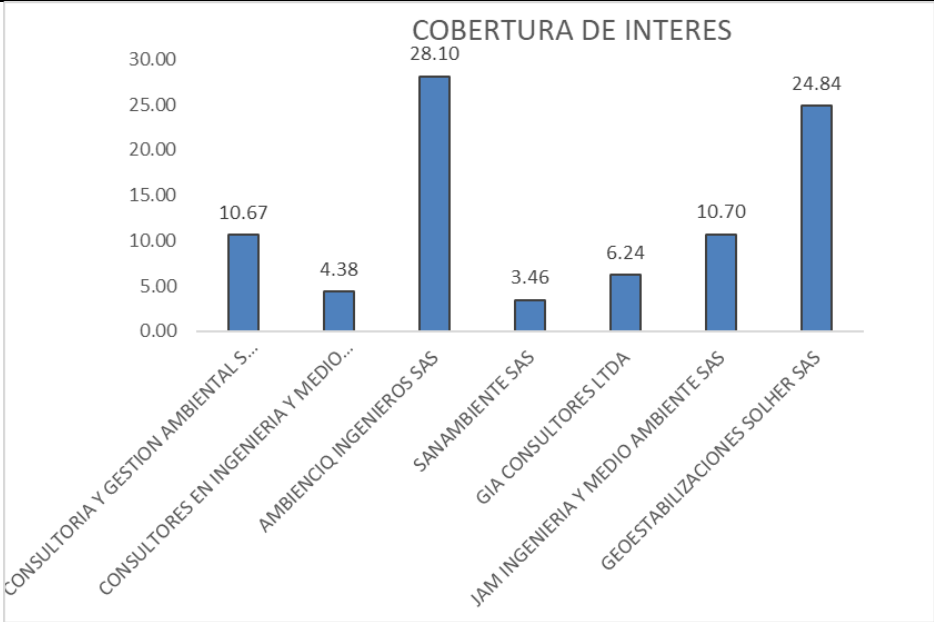
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (36.42%) menos la desviación estándar (22.63%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (36.42%) de la muestra más la desviación estándar (22.63%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	13.79%
LIMITE SUPERIOR	59.05%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de endeudamiento se ubicó en el límite superior de 59,05%. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferente se establece el indicador en un máximo del 60.00%, con el fin de medir el nivel de apalancamiento de la empresa, verificar su solidez financiera y promover la pluralidad de oferentes. Por lo anterior, se determina el indicador de nivel de endeudamiento en el **60%**.

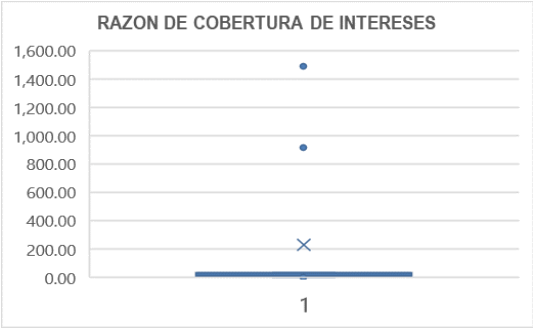
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	COBERTURA DE INTERES
1	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL S A S	10.67
2	CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE - CI AMBIENTAL S.A.S.	4.38
3	AMBIENCIQ INGENIEROS SAS	28.10
4	SANAMBIENTE SAS	3.46
5	GIA CONSULTORES LTDA	6.24
6	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	10.70
7	GEOESTABILIZACIONES SOLHER SAS	24.84



Se realizó el análisis para determinar el indicador razón de Cobertura de Intereses, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	1056.81
MEDIANA	10.69
DESVIACION ESTANDAR	2620.74
MINIMO	0.79
MAXIMO	10,189.66



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (1.056.81) menos la desviación estándar (2.620.74) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (1.056.81) de la muestra más la desviación estándar (2.620.74) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-	1,563.93
LIMITE SUPERIOR		3,677.55

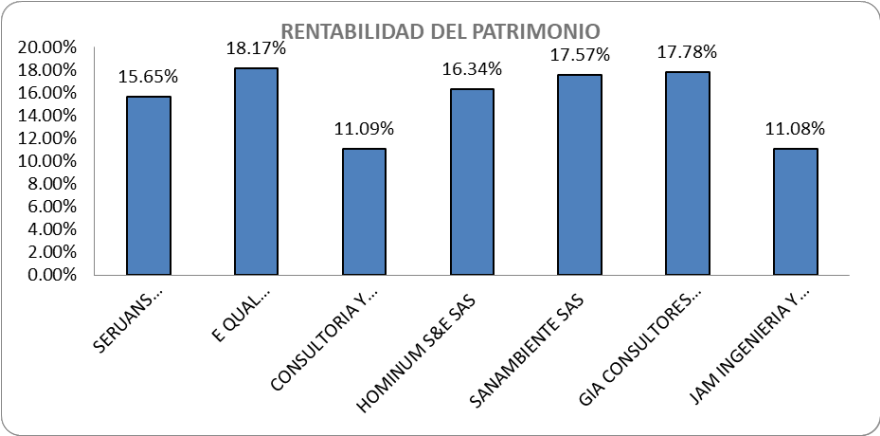
La capacidad de una empresa para atender oportunamente el servicio de su deuda constituye un indicador relevante de estabilidad y solidez financiera. Incluso en escenarios de dificultades financieras u operativas, una compañía puede mantener la continuidad de su actividad económica y el giro ordinario de sus negocios en la medida en que conserve la capacidad de cumplir con el pago de intereses y demás compromisos financieros.

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de razón de cobertura de intereses se encuentra alrededor de 3.92. Con base en este comportamiento, considerando las condiciones financieras del sector y con el fin de promover mayor pluralidad de oferentes se ajustó a 3, este indicador refleja un nivel adecuado que permite medir la capacidad real del proponente para atender sus obligaciones financieras derivadas de la deuda utilizando sus utilidades operacionales. Por lo anterior, se determina el indicador de razón de cobertura de intereses en **3**.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

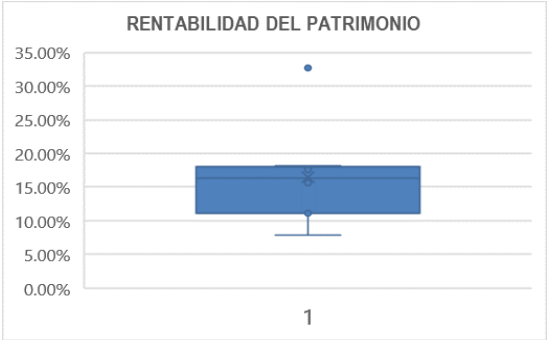
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	SERUANS ENVIROMENT SAS	15.65%
2	E QUAL CONSULTORIA Y SERVICIO AMBIENTALES SAS	18.17%
3	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL S A S	11.09%
4	HOMINUM S&E SAS	16.34%
5	SANAMBIENTE SAS	17.57%
6	GIA CONSULTORES LTDA	17.78%

7	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	11.08%
---	-------------------------------------	--------



Se procedió a realizar el análisis del valor mínimo para el indicador de rentabilidad del patrimonio en donde se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de tendencia central y de posición:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	21.11%
MEDIANA	17.57%
DESVIACION ESTANDAR	13.41%
MINIMO	4.00%
MAXIMO	49.06%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (21.11%) menos la desviación estándar (13.41%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (21.11%) de la muestra más la desviación estándar (13.41%) como se ve a continuación.

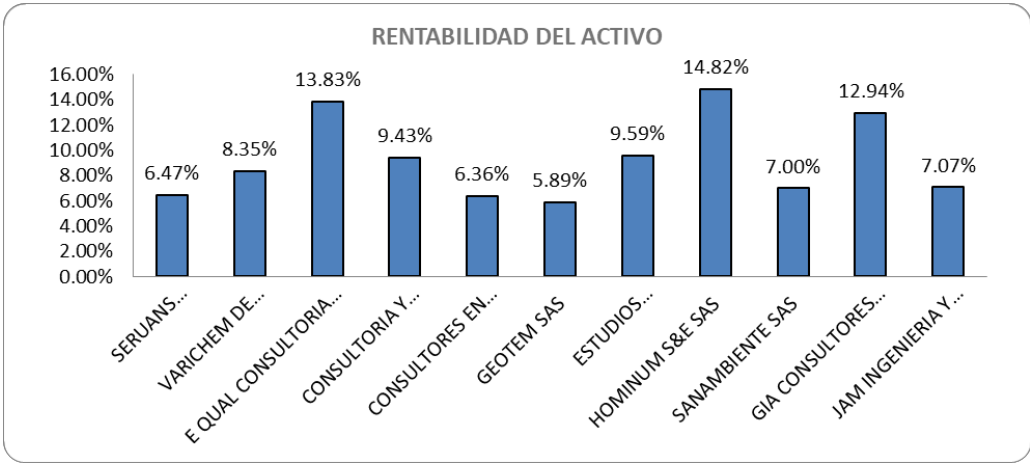
LIMITE INFERIOR	7.70%
LIMITE SUPERIOR	34.53%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del patrimonio se encuentra alrededor de 7.70%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector, se fijó el límite inferior como valor de referencia el cual se estableció en 5% con el fin de promover una mayor pluralidad de oferentes. Así mismo este indicador permite reflejar un nivel adecuado de eficiencia en la gestión administrativa y la sostenibilidad financiera de los proponentes. Por lo anterior, se determina el indicador de rentabilidad del patrimonio en 5%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

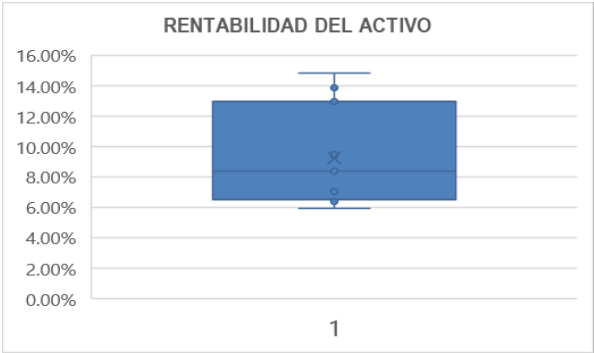
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SERUANS ENVIROMENT SAS	6.47%
2	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC.)	8.35%
3	E QUAL CONSULTORIA Y SERVICIO AMBIENTALES SAS	13.83%
4	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL S A S	9.43%
5	CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE - CI AMBIENTAL S.A.S.	6.36%
6	GEOTEM SAS	5.89%
7	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRALES SAS	9.59%
8	HOMINUM S&E SAS	14.82%
9	SANAMBIENTE SAS	7.00%
10	GIA CONSULTORES LTDA	12.94%

11	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	7.07%
----	-------------------------------------	-------



Se procedió a realizar el análisis del valor mínimo para el indicador de rentabilidad del Activo en donde se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de tendencia central y de posición:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	12.41%
MEDIANA	9.43%
DESVIACION ESTANDAR	8.70%
MINIMO	1.67%
MAXIMO	32.32%



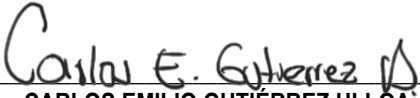
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (12.41%) menos la desviación estándar (8.70%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (12.41%) de la muestra más la desviación estándar (8.70%)) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	3.71%
LIMITE SUPERIOR	21.11%

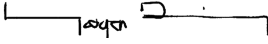
Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del activo se encuentra alrededor de 3.71%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector, se fijó el límite inferior como valor de referencia el cual se ajustó a 3%, al estimarse como un nivel razonable y proporcional que permite verificar que el proponente cuenta con una estructura empresarial eficiente para ejecutar el objeto contractual. Por lo anterior, se determina el indicador de rentabilidad del activo en **3%**.

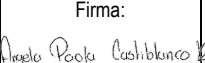
Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.5.
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%.
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3.
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 5%.
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 3%.


CARLOS EMILIO GUTIÉRREZ ULLOA

Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental – SGPOA


YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial – DOT

Proyección	Proyección	Proyección	Revisó	Proyección	Revisó
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre Completo: Andrés Yobany García	Nombre Completo Anyi Carolina Gonzalez Escobar	Nombre Completo: Edna Carolina León	Nombre Completo: Helmut Mauricio Cardenas Cajamarca	Nombre Completo: Nelly Yaneth Rojas Romero	Nombre Completo: Ángela Paola Castiblanco Rodríguez
Cargo: Funcionario	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Director Operativo	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: DOT	Dependencia: DOT	Dependencia: DOT	Dependencia: DOT	Dependencia: DGC	Dependencia: DGC